



**CORANTIOQUIA**

**INFORME DE “DÉCIMO SEGUNDO ENCUENTRO VIRTUAL –  
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL FUNDAMENTO  
PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL”**

**Encuentro Dirigido a:**  
**Alcaldes electos 2024 – 2027**  
**Alcaldes y Secretarios de Planeación 2020-2023**  
**Presidentes y Directores de Provincias**  
**Concejos Municipales**  
**Consejos Territoriales de Planeación**  
**Curadores Urbanos**

**Preparado por**  
**Subdirección de Planeación**

**Medellín, 2023-11-27**

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



SA-CER440982



SC-CER341300



## Contenido

1	INTRODUCCIÓN .....	3
2	OBJETIVO DEL DÉCIMO SEGUNDO ENCUENTRO.....	6
3	PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL ENCUENTRO .....	7
3.1	<b>Convocatoria</b> .....	7
3.2	<b>Asistencia</b> .....	8
3.3	<b>Desarrollo del Encuentro</b> .....	8
3.3.1	<b>Expositores y Agenda del día</b> .....	8
3.3.2	<b>Saludo por parte de las entidades</b> .....	10
3.3.3	<b>Estado de los POT en Antioquia e Información para la formulación de los Planes de desarrollo</b> .....	13
3.3.4	<b>Tres pasos: Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua para el Desarrollo. Territorio</b> .....	15
3.3.5	<b>Orientaciones para la incorporación de la dimensión ambiental de los Planes de Desarrollo</b> .....	18
3.3.6	<b>Estado actual de la información de los POT de Antioquia dispuestos por los municipios y el IGAC en la plataforma Colombia OT y consulta de usos del suelo. Ley 2079 de 2021. Art37 y 38.</b> .....	22
3.3.7	<b>Implementación y/o revisión de los POT por las nuevas administraciones municipales y su articulación con los planes de desarrollo</b> 26	
3.4	<b>Elementos adicionales en el desarrollo del encuentro</b> .....	28
3.5	<b>Evaluación del encuentro</b> .....	28
4	CONCLUSIONES Y CIERRE.....	29
5	ANEXOS .....	30

## 1 INTRODUCCIÓN

Para Corantioquia ha sido prioridad el acompañamiento a los Municipios para avanzar en la revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial y Esquemas de Ordenamiento Territorial, con el propósito de incorporar los asuntos y determinantes ambientales.

Conscientes de la importancia de brindar una asesoría integral a los Municipios, en aspectos que trascienden la dimensión ambiental de estos instrumentos, desde el año 2020, se viene trabajando con la Gobernación de Antioquia, en la construcción y desarrollo de una estrategia de acompañamiento interinstitucional a los Municipios, para la revisión de estos planes, buscando con ello un acompañamiento que permita tanto la incorporación de los asuntos y determinantes ambientales en los POT, como la integración de las orientaciones planteadas en el Plan de Ordenamiento Departamental de Antioquia, con énfasis en la consolidación del Modelo de Ocupación Regional definido para el Departamento. Posteriormente, a finales del 2021, se vinculó al proceso el Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA, orientando a los municipios en la armonización de los instrumentos de planificación metropolitana, con los POT.

La estrategia de acompañamiento interinstitucional y sus avances se han dado a conocer en los encuentros realizados a la fecha, de la siguiente manera:

En el **primer encuentro**, realizado a finales del **2020**, se dio a conocer la estrategia de acompañamiento definida por la Gobernación de Antioquia y Corantioquia, sustentada en la articulación del Plan de Ordenamiento Departamental de la Gobernación y el Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2031 de Corantioquia, los dos instrumentos adoptados a finales del 2019. De igual manera se presentó el resumen de los acompañamientos brindados a los Municipios en esa vigencia, los cuales se desarrollaron a través de reuniones en las que se trataron temas de interés, acorde con el avance en la revisión del plan de ordenamiento de cada Municipio.

Para el **segundo encuentro**, llevado a cabo en junio de **2021**, se planteó ahondar en las temáticas que generaron inquietudes en los municipios relacionadas con el proceso de revisión de los POT y con el fin de recibir orientación de las entidades competentes en ellas, se invitó al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio - MVCT, al Ministerio de

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, a la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA y al Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.

Para el **tercer encuentro**, realizado a finales de octubre y comienzos de noviembre de **2021**, se incorporó el Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA al proceso de acompañamiento interinstitucional. Para este encuentro se acordó entregar orientaciones detalladas para incorporar en la revisión de los POT, con los siguientes instrumentos: el Plan de Ordenamiento Departamental y sus directrices, por parte de la Gobernación de Antioquia, el Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial – PEMOT por parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, las determinantes ambientales por parte de Corantioquia y se entregaron las orientaciones a los municipios, para la entrega de información documental y cartográfica de los POT al IGAC.

Para el **cuarto encuentro**, llevado a cabo a principios del mes de mayo de **2022**, además de invitar a los Alcaldes y Secretarios de Planeación de los municipios, público de los anteriores encuentros, se invitó de manera especial a los integrantes de los Concejos Municipales y Consejos Territoriales de Planeación, con el fin de darles a conocer, por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT, las orientaciones del Procedimiento de Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial POT municipal: el marco normativo de la revisión, el proceso de planificación territorial, los contenidos del POT y el procedimiento de revisión del POT.

Para el **quinto encuentro**, realizado el miércoles 25 de mayo de **2022**, se presentó por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT, la incorporación de la gestión del riesgo en los procesos de planificación territorial, donde se abordó aspectos como: antecedentes y marco normativo, cartografía base, movimientos en masa, inundaciones, avenidas torrenciales y dinámica fluvial, amenazas no priorizadas e inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo; encuentro dirigido a los Concejos Municipales, Consejos Territoriales de Planeación, Secretarios de Planeación y Alcaldes, de todos los Municipios del Departamento de Antioquia.

Para el **sexto encuentro**, realizado el jueves 30 de junio del **2022**, se presentó por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT, el proceso de Licenciamiento Urbanístico con las nuevas disposiciones, en el cual además de convocar a los Concejos Municipales, Consejos Territoriales de Planeación, los Secretarios de Planeación y Alcaldes de los Municipios de Antioquia, se invita de manera especial a las curadurías

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

urbanas del Área Metropolitana del Valle de Aburra, presentes en los municipios de Medellín, Itagüí, Envigado y Bello.

Para el **séptimo encuentro** realizado el miércoles 7 de septiembre de **2022**, se convocó al público del encuentro anterior, es decir: Concejos Municipales, Consejos Territoriales de Planeación, Secretarios de Planeación, alcaldes de los Municipios de Antioquia y curadores urbanos, éstos últimos para el caso del Área Metropolitana del Valle de Aburra. En este encuentro se prosiguió con la integración de la información geográfica en el ordenamiento territorial. Se presentó por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC información relacionada con: Gestión de información POT para alimentar la plataforma Colombia OT; Especificaciones técnicas y validación cartografía básica; y Especificaciones técnicas de la cartografía de ordenamiento territorial, orientando a los municipios en la alimentación de la información de los POT en el portal nacional definido por el IGAC.

Para el **octavo encuentro**, realizado el 07 de septiembre de **2022**, se invitó al público convocado en el encuentro anterior. En este espacio se abordó por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio MVCT, el tema relacionado con la legalización de asentamientos humanos, las problemáticas que suscita este fenómeno en el ordenamiento territorial, los aspectos normativos y los pasos para la legalización urbanística, haciendo énfasis en la gestión comunitaria.

Para el **noveno encuentro**, realizado el 29 de septiembre de **2022**, se convocó a: Concejos Municipales, Consejos Territoriales de Planeación, Secretarios de Planeación, alcaldes de los Municipios de Antioquia y curadores urbanos del Área Metropolitana del Valle de Aburra. En este espacio, aunque se convocó para dos temas relacionados con el cargue de los POT en la plataforma Colombia OT y Seguimiento y Evaluación a la ejecución del POT; este último, por inconvenientes del expositor no se realizó y se reprograma para el próximo encuentro.

Para el **décimo encuentro**, realizado el 20 de octubre de **2022**, además de invitar a los Alcaldes y Secretarios de Planeación de los municipios, público de los anteriores encuentros, se invitó de manera especial a los integrantes de los Concejos Municipales y Consejos Territoriales de Planeación-CTP, con el fin de darles a conocer las pautas para el seguimiento y evaluación de los Planes de Ordenamiento Territorial -POT; adicionalmente, se presentaron los lineamientos para la formulación de los Planes

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

Parciales y sus respectivos marcos normativos; todo lo anterior, a cargo de los funcionarios designados del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS.

Para el **décimo primer encuentro**, realizado el 14 de septiembre de **2023**, se invita nuevamente a los alcaldes, Secretarios de Planeación de los municipios, e integrantes de los Concejos Municipales y Consejos Territoriales de Planeación-CTP. Para este encuentro se contó con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, con el fin de orientar a los municipios en el uso de la información disponible en la plataforma del IGAC – Colombia OT, darles a conocer el estado del cargue de la información de los POT en Antioquia y orientarlos en el uso del aplicativo para aquellos municipios que aún no cuentan con la información dispuesta en él.

Se recuerda que el documento de la estrategia de acompañamiento interinstitucional, así como los informes de los encuentros, con sus respectivos anexos, se encuentran dispuestos en la Página web, en la Temática: Ordenamiento Ambiental del Territorio. <https://www.corantioquia.gov.co/ordenamiento-ambiental-del-territorio/>.

Se invita a los interesados a conocer esta estrategia de acompañamiento y vincularse a la misma, dado que se continuará desarrollando conjuntamente entre el IGAC, los Ministerios de Vivienda y de Ambiente, la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria-UPRA, el IGAC, el DNP, la Gobernación de Antioquia, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Corantioquia, con el propósito de impulsar a los Municipios en la revisión y materialización de estos importantes instrumentos de planificación municipal.

A continuación, se destacan los puntos principales efectuados del décimo segundo encuentro.

## 2 OBJETIVO DEL DÉCIMO SEGUNDO ENCUENTRO

Capacitar a los alcaldes electos en la formulación de los nuevos Planes de Desarrollo Municipal, articulados al Plan de Ordenamiento Territorial (POT), facilitando así la coordinación entre la administración que finaliza y la que inicia periodo.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



### 3 PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL ENCUENTRO

#### 3.1 Convocatoria

Para la convocatoria del encuentro se enviaron invitaciones a los Alcaldes electos 2024 – 2027, Alcaldes y Secretarios de Planeación 2020-2023, Presidentes y Directores de Provincias, Concejos Municipales, Consejos Territoriales de Planeación y Curadores Urbanos, con la siguiente e-card. De igual manera se dispuso la invitación en la página web de Corantioquia y se compartió por redes sociales.



La Gobernación de Antioquia, Corantioquia y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá invitan al

**12° Encuentro virtual:**  
**Plan de Ordenamiento Territorial,**  
**fundamento para la elaboración del**  
**Plan de Desarrollo Municipal.**

📅 22 de noviembre de 2023  
🕒 8:00 a.m. a 12:00 m.  
**Ver agenda adjunta**

**Conéctate aquí**   
**o en el enlace adjunto**

Más información escribe a:  
**planeacion@corantioquia.gov.co**

Imagen 1 – E-Card con información del encuentro

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

### 3.2 Asistencia

Durante el encuentro se contó con un público aproximado de **120** personas y se dispuso un formato de registro de asistencia el cual fue diligenciado por **99** asistentes, dentro de este registro se destacan asistentes de **36** municipios los cuales se relacionan a continuación:

- |                |                 |                           |
|----------------|-----------------|---------------------------|
| 1. Amagá       | 13. Chigorodó   | 25. La Pintada            |
| 2. Amalfi      | 14. Medellín    | 26. Remedios              |
| 3. Andes       | 15. Donmatías   | 27. Rionegro              |
| 4. Anzá        | 16. El Retiro   | 28. Salgar                |
| 5. Arboletes   | 17. Envigado    | 29. Santa Bárbara         |
| 6. Barbosa     | 18. Fredonia    | 30. Santa Fe de Antioquia |
| 7. Bello       | 19. Girardota   | 31. Santa Rosa de Osos    |
| 8. Briceño     | 20. Girón       | 32. Sopetrán              |
| 9. Bucaramanga | 21. Gómez Plata | 33. Támesis               |
| 10. Cáceres    | 22. Hispania    | 34. Tarso                 |
| 11. Caldas     | 23. Ituango     | 35. Valdivia              |
| 12. Caramanta  | 24. Jericó      | 36. Yondó                 |

De igual manera, se contó con la asistencia de Presidentes y Directores de las provincias de San Juan, Penderisco y Sinifaná, así como de funcionarios de las entidades organizadoras del evento.

### 3.3 Desarrollo del Encuentro

#### 3.3.1 Expositores y Agenda del día

Para el desarrollo del encuentro se contó con la participación de los siguientes expositores:

John Jairo Ramírez Gaviria – Gobernación de Antioquia: Arquitecto, Especializado en Planeación Estratégica y Sistemas de Información Geográfico. Con experiencia de 33 años en planificación y ordenamiento territorial. Actualmente se desempeña como profesional de la Dirección de Planeación Territorial y del Desarrollos, de la Gobernación de Antioquia.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



Juan Pablo Sandoval Castaño – DNP: Economista de Universidad Nacional de Colombia, con una Maestría en Instituciones y Sistemas Económicos de la Universidad de Amiens (Francia). Docente universitario en temas de desarrollo económico y política pública y actualmente subdirector técnico de ordenamiento territorial del Departamento Nacional de Planeación de Colombia.

Jenny Madeleiny Rico Martínez – Minambiente: Ingeniera Ambiental y Sanitaria, Especialista en manejo integrado del medio ambiente, magister en planificación territorial y gestión ambiental, con 16 años de experiencia en el sector público en temas asociados a la gestión ambiental, ordenamiento territorial y gestión del riesgo, entre otras temáticas asociadas.

Fabián Suarez Burbano – IGAC: Geógrafo, con especialización en Sistemas de Información Geográfica, y magister en Planeación Urbana y regional, con 15 años de experiencia en el desarrollo de instrumentos de planeación y ordenamiento territorial, políticas públicas y gestión territorial, en instituciones nacionales y regionales, así como en entidades territoriales municipales y departamentales.

German Cañón Farieta – IGAC: Ingeniero ambiental, Especialista en Educación y Gestión Ambiental. Actualmente se desempeña como profesional en apoyo a la gestión de la información de ordenamiento territorial, depuración y actualización del repositorio y la plataforma Colombia OT.

Yesid Alejandro Sierra Parada – IGAC: Ingeniero Catastral y Geodesta, con estudios en curso de Máster en Planificación Territorial y Gestión Ambiental. Actualmente se desempeña como profesional en apoyo a la gestión de la información de ordenamiento territorial, depuración y actualización del repositorio y la plataforma Colombia OT.

La agenda desarrollada de 8:00am a 12:00m, fue la siguiente:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

Hora	Presentación	Responsable
8:00am – 8:15am	Saludo por parte de las entidades Presentación antecedentes encuentros Presentación agenda.	AMVA: Juan David Palacio. Director. Gobernación de Antioquia: Ligia Maria Cardona Coronado. <u>Subdirectora</u> de <u>Planeación Territorial</u> . Departamento Administrativo de <u>Planeación de Antioquia</u> Corantioquia: Ana Ligia Mora Martínez. Directora General
8:15am- 8:30am	Estado de los POT en Antioquia e Información para la formulación de los Planes de desarrollo	Gobernación de Antioquia: John Jairo Ramírez Gaviria. Profesional, Dirección de Planeación Territorial y del Desarrollo
8:30am – 9:15am	Transición de Gobierno - Herramientas para la articulación del Plan de Desarrollo al Plan de Ordenamiento Territorial	DNP: Juan Pablo Sandoval Castaño. Subdirector de Ordenamiento Territorial
9:15am – 10:00am	Orientaciones para la incorporación de la dimensión ambiental de los Planes de Desarrollo	<u>Minambiente</u> : Jenny <u>Madeleiny</u> Rico Martínez. Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del Sistema Nacional Ambiental
10:00am – 10:15 am	Descanso	
10:15am – 11:00am	Implementación y/o revisión de los POT por las nuevas administraciones municipales y su articulación con los planes de desarrollo	IGAC: Fabian Suarez Burbano- IGAC. Profesional Subdirección de Geografía
11:00am – 11:45am	Estado actual de la información de los POT de Antioquia dispuestos por los municipios y el IGAC en la plataforma Colombia OT y consulta de usos del suelo. Ley 2079 de 2021. Art37 y 38.	IGAC: German Cañón <u>Farieta</u> y Yesid Alejandro Sierra Parada. Profesionales Subdirección Geografía
11:45am – 12:00m	Conclusiones y compromisos	AMVA – Corantioquia y Gobernación

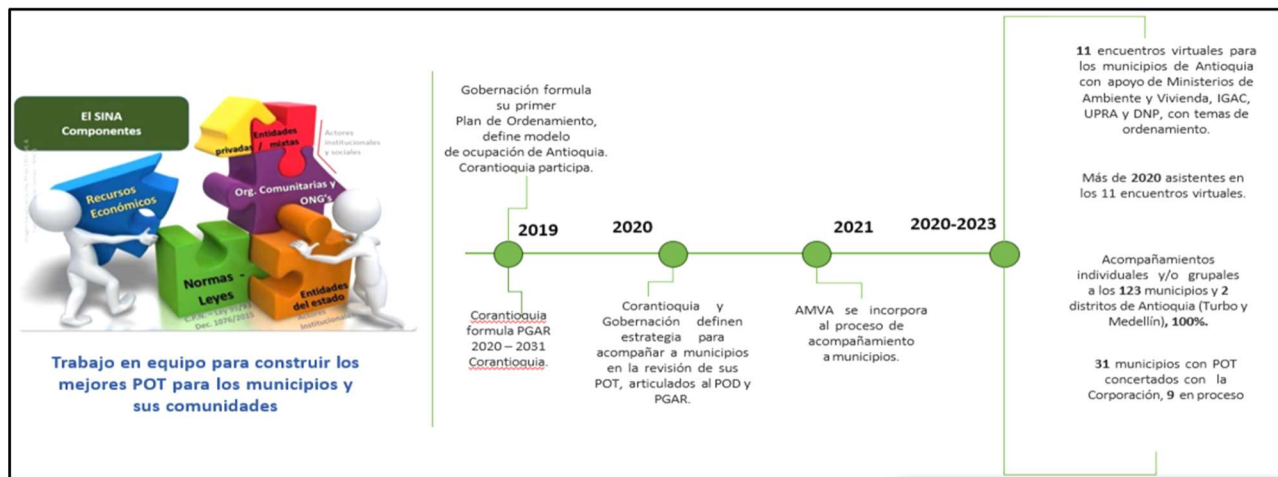
Imagen 2. Agenda del encuentro

### 3.3.2 Saludo por parte de las entidades

La apertura del encuentro es realizada por directivos y profesionales de las entidades organizadoras: Gobernación de Antioquia, Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA y Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia, quienes dan la bienvenida a los asistentes y agradecen el apoyo de los expositores y entidades que representan, para el desarrollo de la jornada.

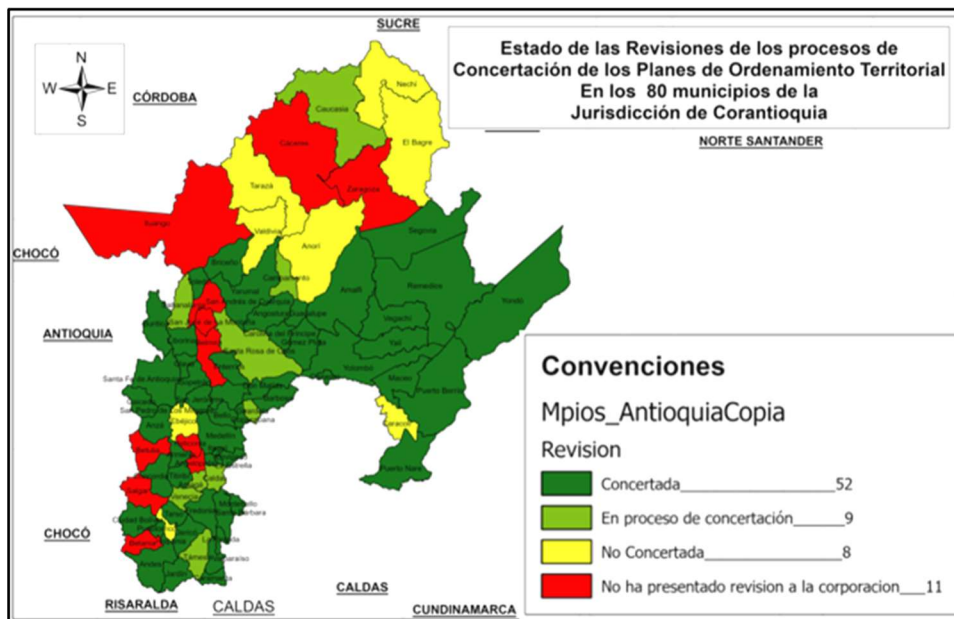
Se presenta en este punto un resumen de los encuentros realizados a la fecha (Ver imagen), explicando que en su desarrollo se ha contado con el apoyo de entidades del nivel nacional, buscando brindar un acompañamiento integral a los municipios para la revisión, ejecución y seguimiento de sus POT.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



**Imagen 3 – Proceso interinstitucional adelantado**

Se resalta el trabajo adelantado en los últimos 4 años, iniciando en el 2019 con la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial de Antioquia y el Plan de Gestión Ambiental Regional de Corantioquia, que permitió posteriormente unir esfuerzos en un trabajo articulado para brindar acompañamiento a los municipios en los procesos de revisión de sus planes de ordenamiento territorial.



**Imagen 4 – Estado de concertaciones de los POT-Corantioquia**

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

Se presenta el panorama de concertaciones de la jurisdicción de Corantioquia y se invita a los municipios a continuar los procesos de revisión de los POT en el marco del nuevo plan de desarrollo municipal.

Se agradece a quienes permitieron el desarrollo del trabajo interinstitucional en el periodo 2020 – 2023 y se invita a fortalecerlo en pro de un territorio ambientalmente ordenado.

**¡Gracias por el trabajo de estos 4 años en pro de un ordenamiento territorial sostenible!**

- Administraciones Municipales
- Concejos Municipales.
- Consejos Territoriales de Planeación.
- Presidentes y Directores de Provincias.
- Curadurías urbanas

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS.
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC.
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA.
- Departamento Nacional de Planeación-DNP

- Gobernación de Antioquia.
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA.
- Corantioquia.

**Por aceptar acompañarnos en los encuentros y avanzar en la revisión de los POT**

**Por brindarnos capacitación a municipios y entidades en temas fundamentales de OT**

**Por el trabajo en equipo realizado en acompañamiento a municipios y concertación de POT**

*Invitación: continuemos fortaleciendo el trabajo en equipo para el mejoramiento integral del territorio*

**Imagen 5 – Agradecimientos por el trabajo adelantado 2020-2023**

Finalmente se reitera la invitación a consultar las memorias de los encuentros, dispuestas en la página web de Corantioquia en la ruta: [www.corantioquia.gov.co/Tematicas/Ordenamiento Ambiental del Territorio](http://www.corantioquia.gov.co/Tematicas/Ordenamiento Ambiental del Territorio). (Ver imagen)



**Imagen 6. Ruta de las memorias de los encuentros**

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



ENCUENTROS DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS MUNICIPIOS PARA LA REVISIÓN DE SUS POT			
Coordina Comité Interinstitucional Gobernación de Antioquia – Área Metropolitana del Valle de Aburrá AMVA - Corantioquia			
Nº	FECHA	TEMA	PRESENTAN (Ver Nota 1)
1	Noviembre 25 y 27 – 2020 Diciembre 1 – 3 - 2020	Presentación de la estrategia de acompañamiento "Hacia la Consolidación de un Modelo de Ocupación Regional Sostenible" (Ver Nota 2)	Gobernación de Antioquia y Corantioquia
2	Junio 22 - 2021	Orientaciones Nacionales para la revisión de los POT.	MVCT, MADS, UPRA, IGAC
3	Octubre 14, 21, 28 y Noviembre 4 – 2021	Orientaciones de La Gobernación de Antioquia, AMVA y Corantioquia para la revisión de los POT. (Ver Nota 3)	AMVA, Gobernación de Antioquia y Corantioquia
4	Mayo 3 - 2022	Generalidades del POT. (Ver Nota 4)	MVCT
5	Mayo 25 - 2022	Orientaciones para la incorporación de la Gestión del riesgo en los POT. (Ver Nota 5)	MVCT
6	Junio 30 - 2022	Proceso de Licenciamiento urbanístico y últimas disposiciones normativas. (Ver Nota 6)	MVCT
7	Julio 28 - 2022	Gestión de información POT para alimentar la plataforma nacional Colombia OT - Especificaciones técnicas.	IGAC
8	Septiembre 7 - 2022	Legalización de asentamientos humanos en el marco del ordenamiento territorial.	MVCT
9	Septiembre 29 - 2022	Cargue de información de los POT en plataforma Colombia OT. (Ver Nota 7)	IGAC
10	Octubre 20 - 2022	Seguimiento y evaluación a la ejecución del POT - Planes Parciales	MVCT - MADS
11	Septiembre 14 - 2023	Acompañamiento para el cargue de información de los POT de Antioquia en Colombia OT	IGAC
12	Noviembre 22 - 2023	Plan de Ordenamiento Territorial, fundamento para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal	IGAC - DNP - Minambiente

Imagen 7 – Encuentros realizados a la fecha

Posteriormente se dan las indicaciones para el desarrollo del encuentro, invitando a los asistentes a escribir sus inquietudes en el chat y a diligenciar los formatos de asistencia y evaluación del encuentro.

Ver Detalle en Anexo 01 - Presentación Agenda nov 22 - Antecedentes Encuentros

### 3.3.3 Estado de los POT en Antioquia e Información para la formulación de los Planes de desarrollo

La primera presentación se realiza por parte del profesional John Jairo Ramírez Gaviria, de la Dirección de Planeación Territorial y del Desarrollo, de la Gobernación de Antioquia.

En su presentación hace énfasis sobre el estado de la revisión de los POT en Antioquia, en términos de:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

- Municipios que aún no han realizado revisión del POT (Rojo - 28 municipios), a quienes se invita a establecer la revisión como prioridad dentro del plan de desarrollo.
- Municipios que están en proceso de revisión del POT (Amarillo - 32 municipios), a quienes se invita a dar continuidad al proceso y lograr su adopción.
- Municipios con revisión del POT (Verde – 65 municipios), a quienes se invita a implementar el POT y hacer seguimiento.

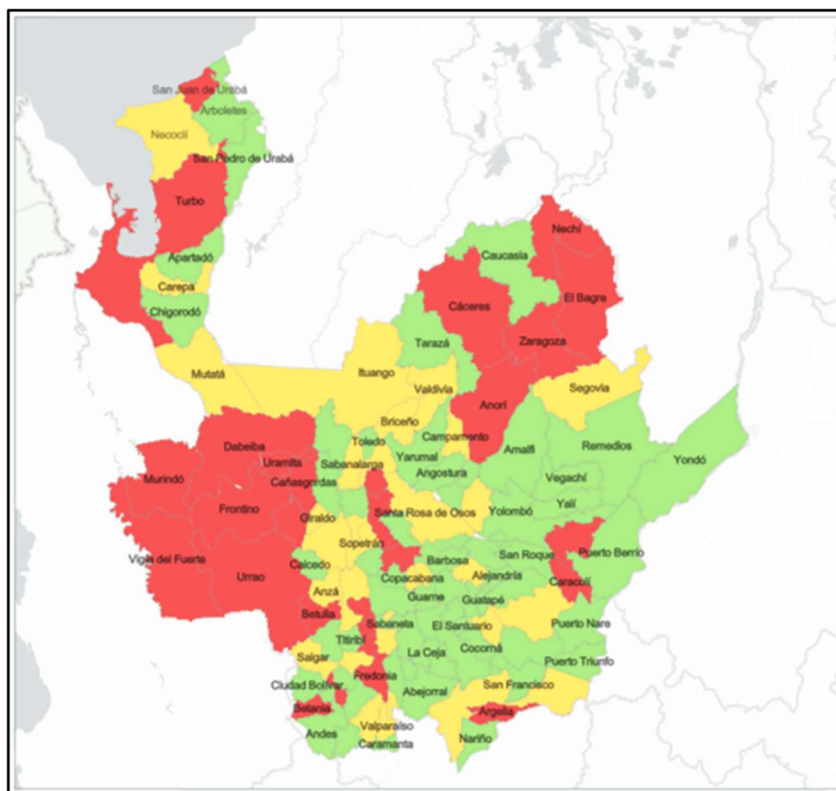


Imagen 8. Estado de revisión de POT en Antioquia

De igual manera se presenta información importante como insumo para la formulación de los nuevos planes de desarrollo, relacionada con la Agenda 2040 y se invita a su consulta en la siguiente ruta: <https://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/agenda2040/>.

Ver detalle de la presentación en: Anexo 02 - Estado POT Antioquia- Información para Planes de desarrollo – Gobernación.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



### 3.3.4 Tres pasos: Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua para el Desarrollo Territorio.

Se realiza la presentación por parte del Subdirector de Ordenamiento Territorial del Departamento Nacional de Planeación DNP, Economista Juan Pablo Sandoval Castaño. Su desarrollo se realizó a partir de tres puntos:

#### Paso 1. Pensar Estratégicamente

Se destaca del Plan Nacional de Desarrollo, su integralidad, no es un plan sectorial y se estructura a partir de cinco ejes estratégicos. Se hace énfasis en el primer eje, el ordenamiento alrededor del agua, como eje transformador del territorio, que se relaciona con la justicia social, este debe ser un referente para la formulación de los nuevos planes de desarrollo.

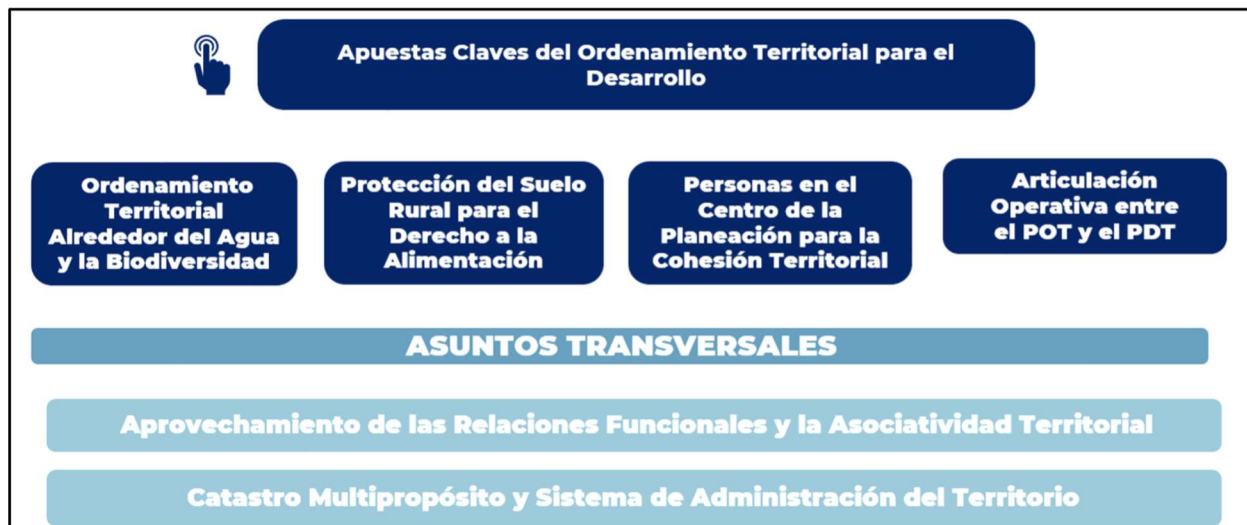
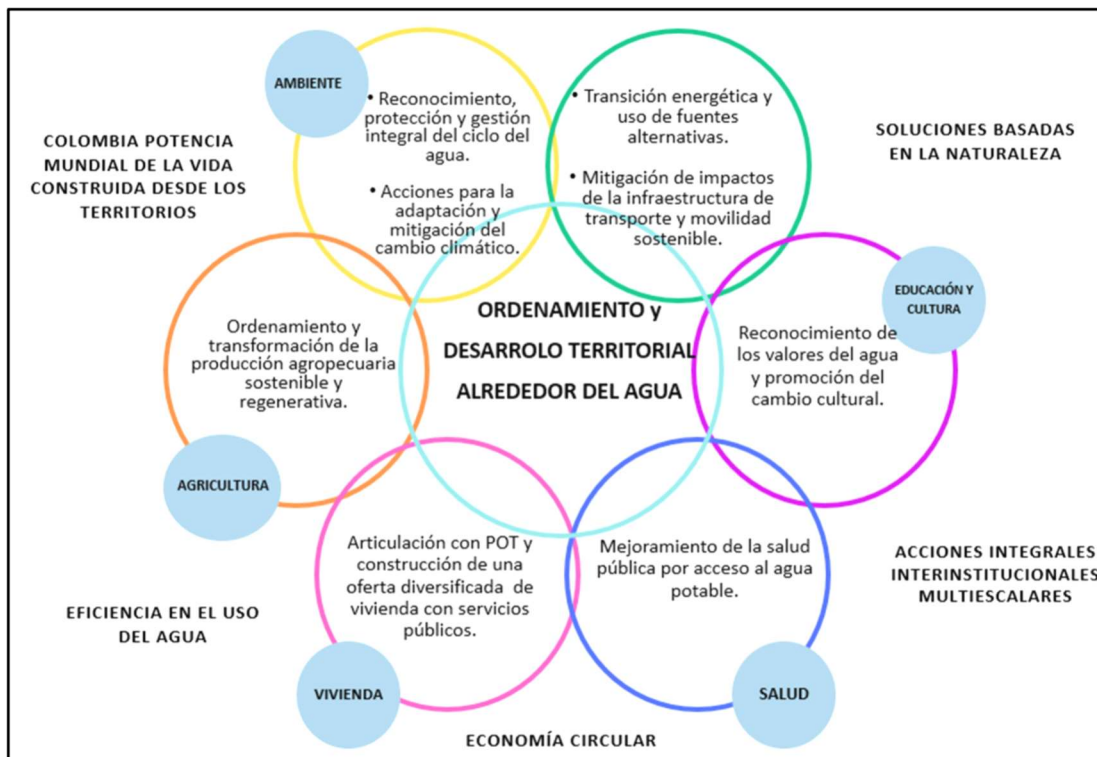


Imagen 9. Apuestas del OT para el Desarrollo

“El Plan Nacional de Desarrollo 2023 – 2026 promueve el **Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua** como un eje articulador para constituir a Colombia en potencia mundial de la vida, desde los territorios, siendo importante identificar y emprender las acciones, programas y proyectos estratégicos que armonicen los usos y ocupación del territorio con los espacios del agua.” Al respecto se plantean ejemplos que favorecen el fortalecer este eje:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



**Imagen 10.** Acciones del OT para el Desarrollo

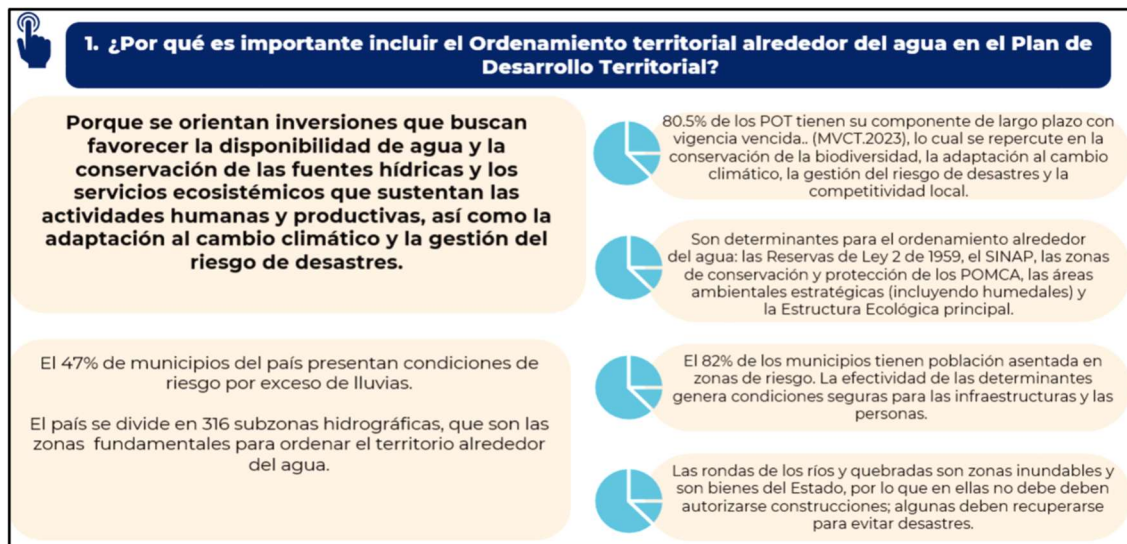
Se destaca adicionalmente:

- La importancia de incluir el ordenamiento territorial alrededor del agua en el Plan de Desarrollo Municipal.
- La importancia de incluir la protección del suelo rural como garantía del derecho a la alimentación.
- La importancia de incluir las personas en el centro de la planeación para la cohesión territorial en el Plan de Desarrollo.

Pensar la planeación articulada al ordenamiento, permite orientar de manera más eficiente las inversiones en el territorio, de manera que los proyectos se ejecuten en la medida que están acorde con los usos del suelo.

Se enfatiza en tener en cuenta la relación entre lo rural y lo urbano, rompiendo el sesgo urbano, e incorporar temas prioritarios, como por ejemplo el panorama del envejecimiento poblacional. Se debe pensar en ello y dejar respuestas en los planes de desarrollo.

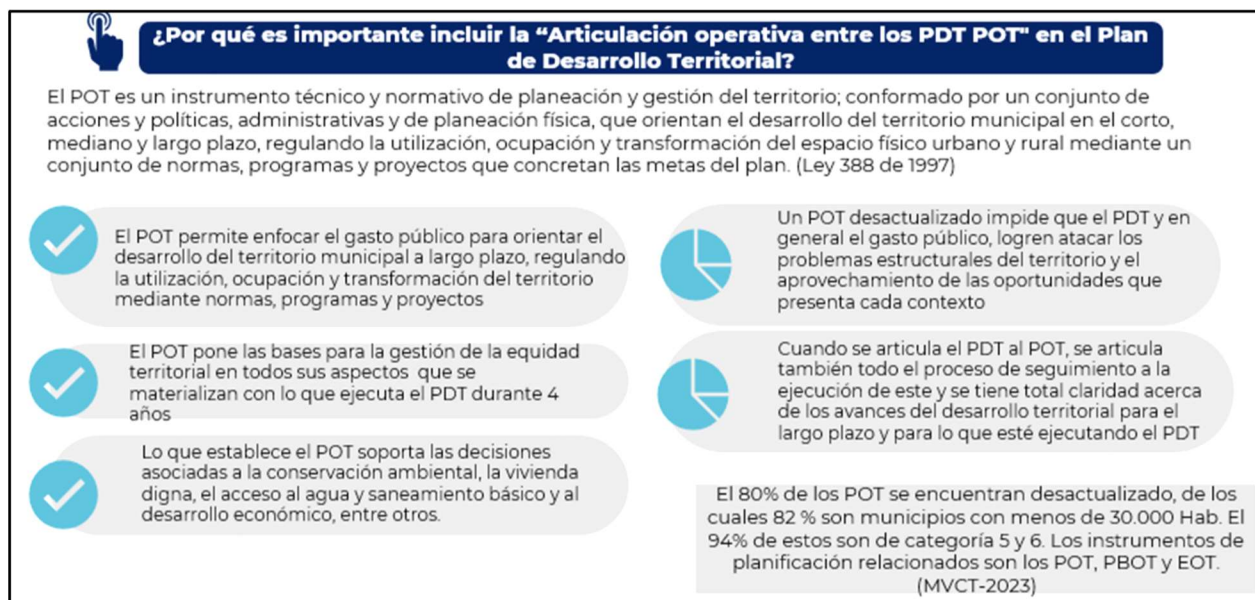
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



**Imagen 11.** Importancia del OT alrededor del agua en el Plan de Desarrollo

## Paso 2. Articule operativamente el POT y el PDT

El POT tiene las apuestas físico-espaciales y se deben analizar para llevar al Plan de Desarrollo, se hace énfasis en la importancia de la articulación de estos dos instrumentos de planificación.



**Imagen 12.** Importancia del POT para el Plan de Desarrollo

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

### Paso 3. Revise el POT

Se entrega finalmente información para la revisión del POT, especialmente se resalta la importancia de contar con las orientaciones del Decreto 1232 de 2020 y se entregan rutas de información importantes para la revisión del POT.

Ver detalle de la presentación en: Anexo 03 - Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua para el Desarrollo - DNP.

### **3.3.5 Orientaciones para la incorporación de la dimensión ambiental de los Planes de Desarrollo**

La presentación estuvo a cargo de la funcionaria: Jenny Madeleiny Rico Martínez, de la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del Sistema Nacional Ambiental, de Minambiente.

Al iniciar la presentación se hace énfasis en la conformación del SINA, del cual hacen parte los municipios, indicando la importancia de entender el papel de cada actor para su consolidación. Posteriormente se desarrollan los siguientes puntos:

#### Contexto de Crisis Ambiental

Se destaca dentro del contexto aspectos fundamentales a tener en cuenta al momento de formular los planes de desarrollo:

- Crisis Climática
- Extinción de especies nativas y pérdida de ecosistemas estratégicos
- Explotación insostenible de los recursos naturales
- Cambios en el uso del suelo
- Contaminación

Este contexto implica repensar el territorio, desde la disponibilidad de los recursos, por ejemplo, el balance hídrico debe ser la base para poder decidir dónde planteamos el crecimiento municipal.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



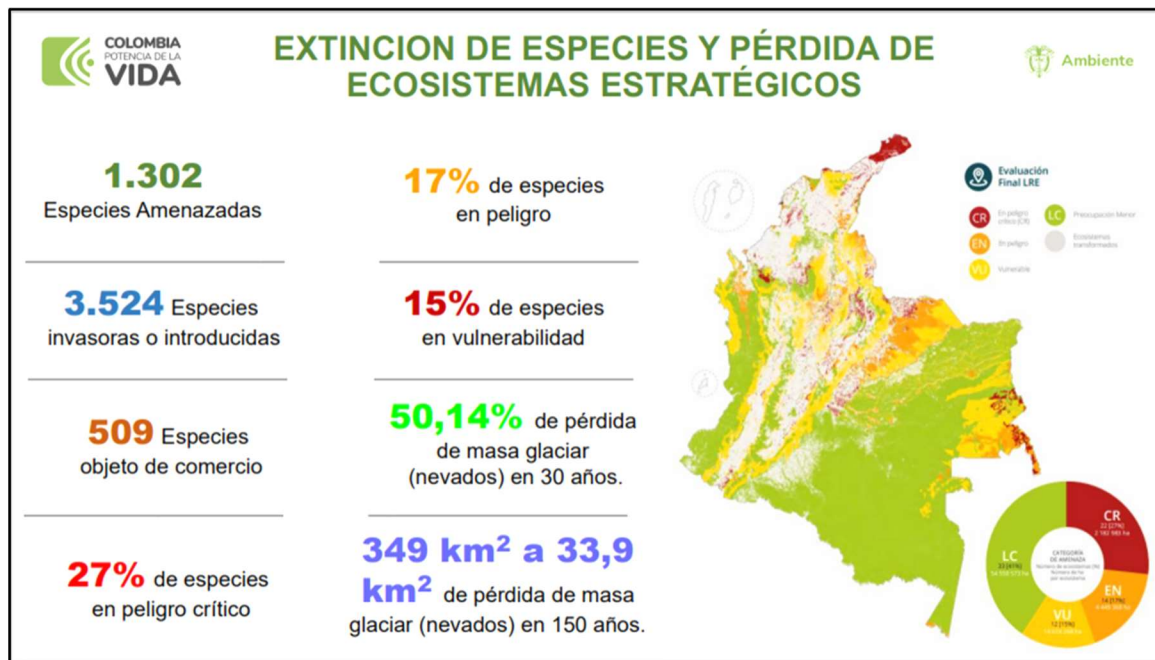


Imagen 13. Extinción de especies y pérdida de ecosistemas

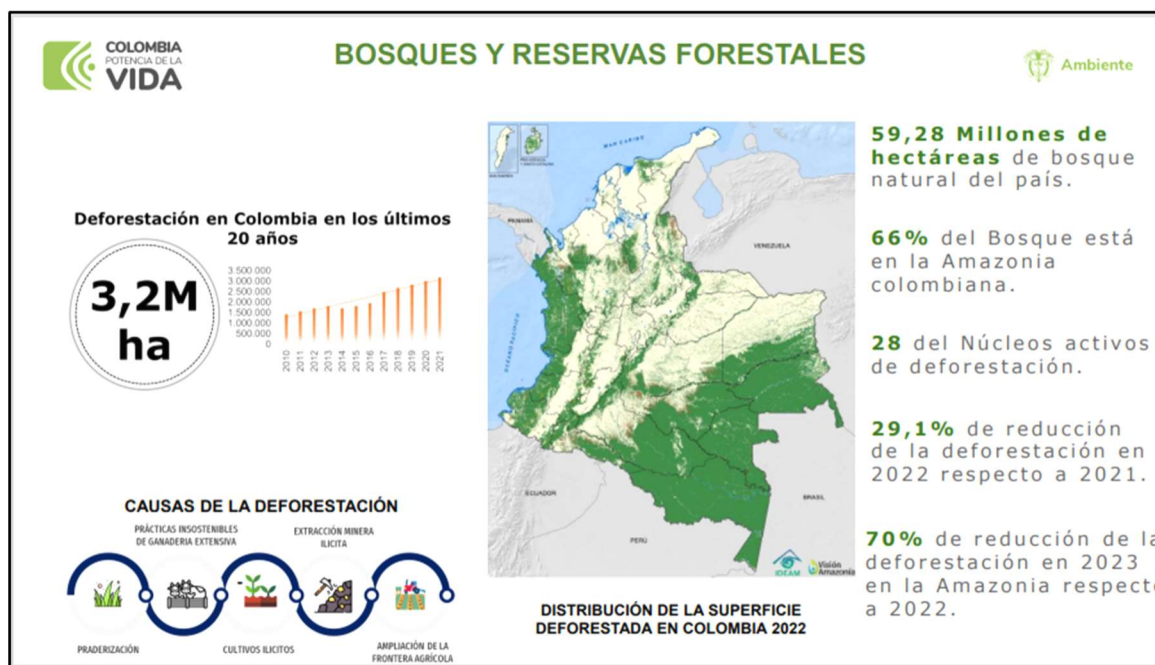


Imagen 14. Deforestación en Colombia

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

Se presentan algunos indicadores de ese contexto:

- El 87% de los desastres están asociados a fenómenos de variabilidad climática.
- El mapa indicador de huella humana para el 2015 indica que el 65% del territorio nacional estaba bajo algún grado de impacto humano.
- Cambios en los usos del suelo con crecimiento de territorios artificializados y pérdida de territorios agrícolas.
- Extinción de especies.
- Crecimiento de la deforestación.
- Colombia ocupa el puesto 33 de 180 en riesgo climático.

Se debe incidir en fortalecer la gobernanza territorial, buscando que la comunidad participe y se llegue a acuerdos con la comunidad.

### Prioridades para la incorporación de la dimensión ambiental en los planes de desarrollo territoriales

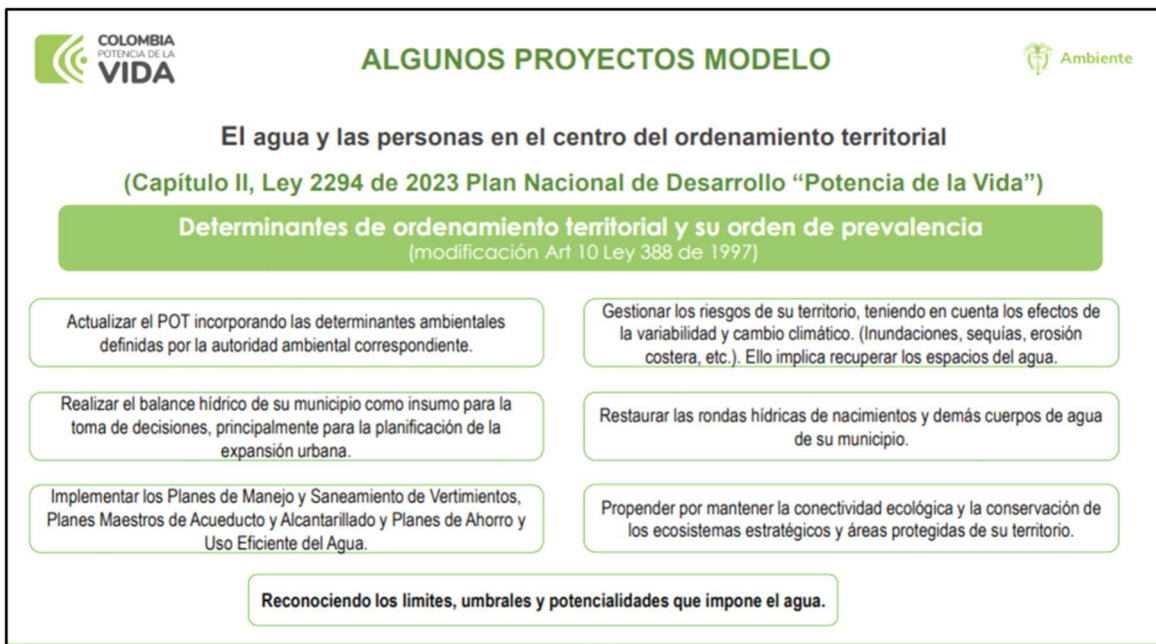
Se aclaran los elementos a tener en cuenta al formular los planes de desarrollo para ordenar el territorio alrededor del agua y se plantean algunos proyectos modelo a incorporar en los POT



**Imagen 15.** Orientaciones para ordenar el territorio alrededor del agua

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)





**Imagen 16.** Proyectos Modelo

Es importante migrar al desarrollo forestal sostenible, implica vincular a las comunidades, revisar si en el municipio ya existen nodos de desarrollo forestal, el turismo sostenible, el pago por servicios ambientales, frenar la expansión de la frontera agrícola.

Otra prioridad debe ser consolidar territorios adaptados al clima: soluciones basadas en la naturaleza, fortalecimiento de las brigadas forestales rurales, reducir la vulnerabilidad hídrica, por desabastecimiento e inundaciones.

Se entrega información para fuentes de financiación como es el Fondo para la Vida, creado mediante Decreto 1648 de 2023 y las fuentes de regalías. De este último se especifica el cronograma de la convocatoria para acceder a recursos.

Para finalizar interviene el Dr Luis Alfonso Sierra de Minambiente, quien enfatiza en la potencialidad de la institucionalidad ambiental de Antioquia, donde se cuenta con tres Corporaciones y el Área Metropolitana, invita a los municipios para aprovechar esta fortaleza y trabajar de la mano con estas entidades, teniendo en cuenta que lo ambiental no tiene límites. Se puede aunar esfuerzos para acceder a recursos,

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

Informa que desde el nivel nacional se han priorizado unos territorios para trabajar el enfoque del ordenamiento territorial alrededor del agua y para el caso de Antioquia se ha propuesto la creación del Distrito Agrario Ambiental y Turístico para el Suroeste Antioqueño, teniendo en cuenta que en Antioquia se tiene la Ordenanza 044 que facilita la creación de distritos supramunicipales, invita a los municipios a trabajar articulados en la creación de este distrito.



**Imagen 17. Territorios Priorizados**

Ver detalle de la presentación en el Anexo 04 - Prioridades Ambientales para los Planes Desarrollo - Minambiente

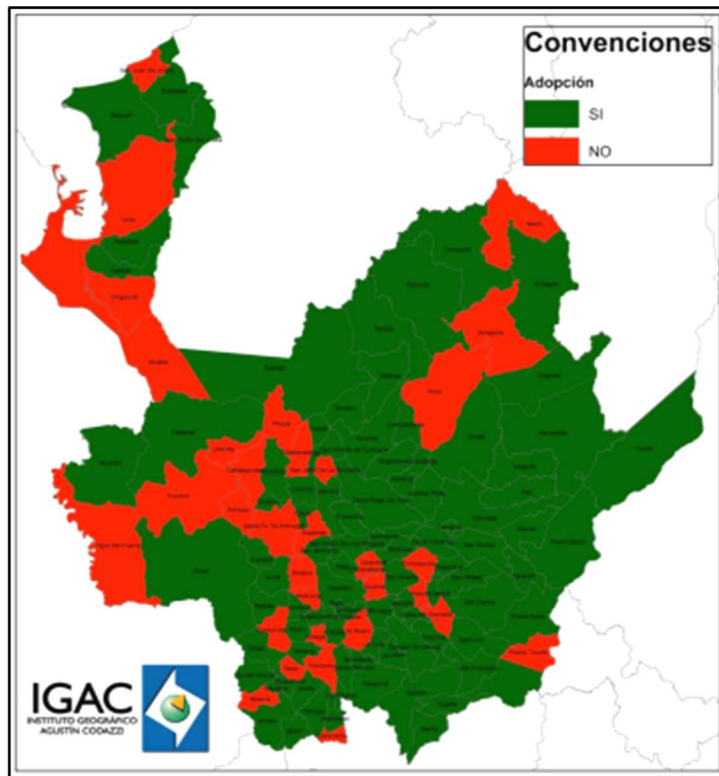
### 3.3.6 Estado actual de la información de los POT de Antioquia dispuestos por los municipios y el IGAC en la plataforma Colombia OT y consulta de usos del suelo. Ley 2079 de 2021. Art37 y 38.

La presentación estuvo a cargo de los funcionarios del IGAC: German Cañón Farieta y Yesid Alejandro Sierra Parada. Profesionales de la Subdirección de Geografía.

Inicialmente se presenta el estado del cargue de la información de los POT de Antioquia en la plataforma Colombia OT, teniendo en cuenta la responsabilidad que da a los municipios la Ley 2079 de 2021 en el Artículo 37, de disponer la información de los POT

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

vigentes en esta plataforma. Se hace énfasis en los acuerdos de POT dispuestos y posteriormente se detalla la información por temporalidad de los POT.



**Imagen 18.** Municipios que cuentan con el acuerdo del POT en Colombia OT

Posteriormente se desarrollaron los siguientes tres puntos:

### Página Colombia OT

El aplicativo Colombia OT busca:

- Ser una guía, al momento de la generación de los planes de ordenamiento territorial.
- Permitir la consulta de los documentos técnicos, la cartografía y la normatividad asociada a los POT, a todas las personas.
- Permitir el Cargue, actualización y publicación de la información, suministrada por los municipios sobre los POT.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

- Posibilitar asociar la información geográfica con los diferentes servicios que ofrece el Igac, como Consulta de Uso de suelo, Caracterización territorial, visualizador del estado de los POT, entre otros.

Se indica la manera de acceder a la plataforma a través de <https://www.colombiaot.gov.co/>, se presenta la información disponible en el aplicativo adicional al repositorio de POT y la forma de consultar los usos del suelo.

### Principales funcionalidades

Se presenta como ejemplo la información dispuesta de un POT, donde se pueden consultar los documentos por etapas. Se hace énfasis en el proceso de cargue de información y el canal de atención para resolver inquietudes en el proceso por el correo institucional colombiaot@igac.gov.co.



**Imagen 19.** Proceso de cargue de información en ColombiaOT

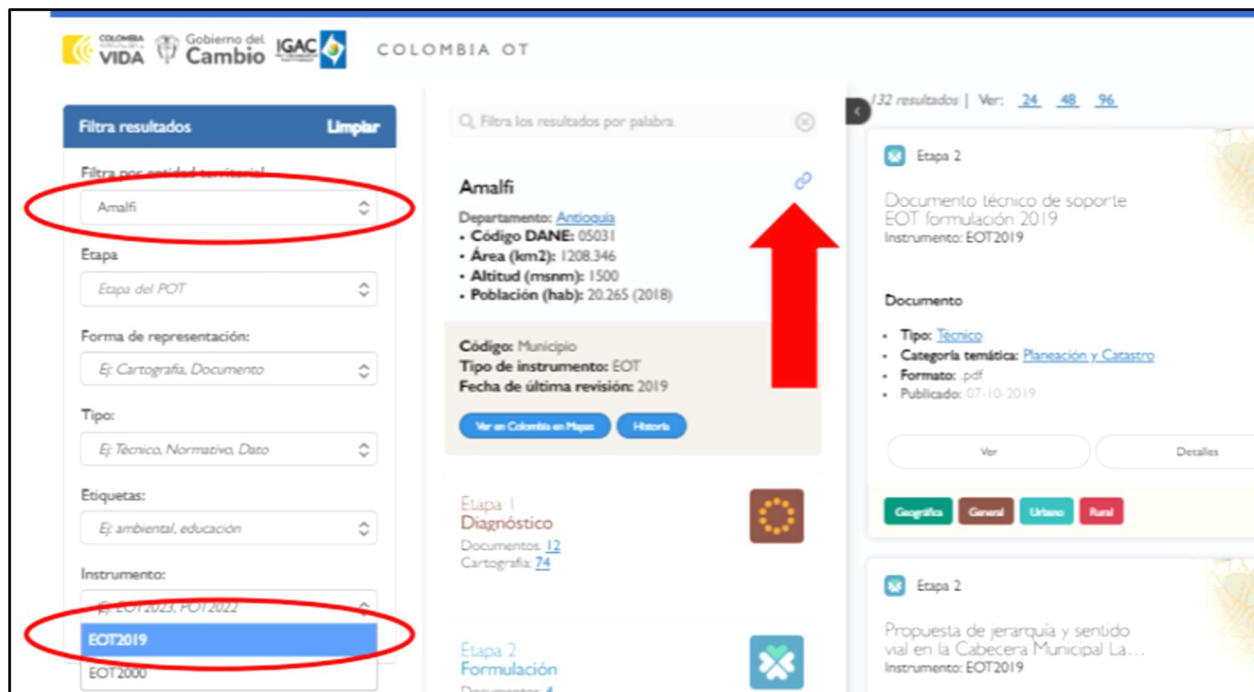
### Actualización de planes e interoperabilidad con los municipios

Se dan los agradecimientos a los 33 municipios de Antioquia que han realizado el cargue de la información en el aplicativo, así como los procesos de interoperabilidad adelantados

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



para que una vez cargada la información en Colombia OT se genere el vínculo desde la página web del municipio, o de cualquier entidad y se dan las indicaciones para generar esta interoperabilidad.



**Imagen 20.** Vínculo para generar interoperabilidad en ColombiaOT

Por último, se hace énfasis en la importancia de contar con un solo sitio la información de los planes de ordenamiento territorial de los municipios, donde se consolide y se pueda consultar de una mayor facilidad:

- Tener un vínculo de acceso en las páginas de las alcaldías, que remita a los ciudadanos, a la información de los POT del municipio publicada en ColombiaOT.
- Fomentar a los ciudadanos, la consulta de los planes de Ordenamiento, por medio de Colombia OT.
- Agilizar las consultas de los ciudadanos en la documentación, de los planes de ordenamiento territorial del municipio.

Ver detalle de la presentación en el Anexo 05 - Estado información POT de Antioquia en la plataforma Colombia OT - IGAC

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

### 3.3.7 Implementación y/o revisión de los POT por las nuevas administraciones municipales y su articulación con los planes de desarrollo

La presentación estuvo a cargo del funcionario del IGAC: Fabian Suarez Burbano- IGAC. Profesional Subdirección de Geografía. Su desarrollo se realizó a partir de los siguientes puntos:

#### Funciones misionales del IGAC

Se presentan las funciones del IGAC a partir del Decreto 846 de 2021, artículo 24, relacionadas con:

- Generar recomendaciones en la formulación y/o revisión de los POT.
- Participar en las Comisiones de Ordenamiento Territorial nacional y regionales.
- Brindar asistencia técnica en materia de ordenamiento.
- Dirigir y coordinar la producción de información geográfica para apoyar procesos de planificación y ordenamiento.

#### Proceso de revisión y ajuste del POT – Orientaciones metodológicas

Se presentan orientaciones para la revisión del POT, el cual debe entenderse como proceso y no como producto y se dan las siguientes recomendaciones para tenerlas en cuenta en la formulación del plan de desarrollo:

- Identificar estado de actualización del POT.
- Identificar existencia y operatividad del Expediente Municipal
- Si el POT está actualizado, identificar si se encuentra en vigencia de largo, mediano o corto plazo, y aprovechar información actualizada (etapas).
- Dependiendo de estado, incluir como proyectos dentro del nuevo Plan de Desarrollo (Revisión del POT, Estudios de riesgo, Estudios adicionales)

Se hace énfasis en cada uno de los componentes del POT, los aspectos a tener en cuenta en cada una de sus etapas, los elementos para su análisis y se informa de la cartilla *“Lineamientos para el uso de información geográfica en el desarrollo del componente rural de los planes de ordenamiento territorial – POT”*, del IGAC (Ver anexo 06).

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



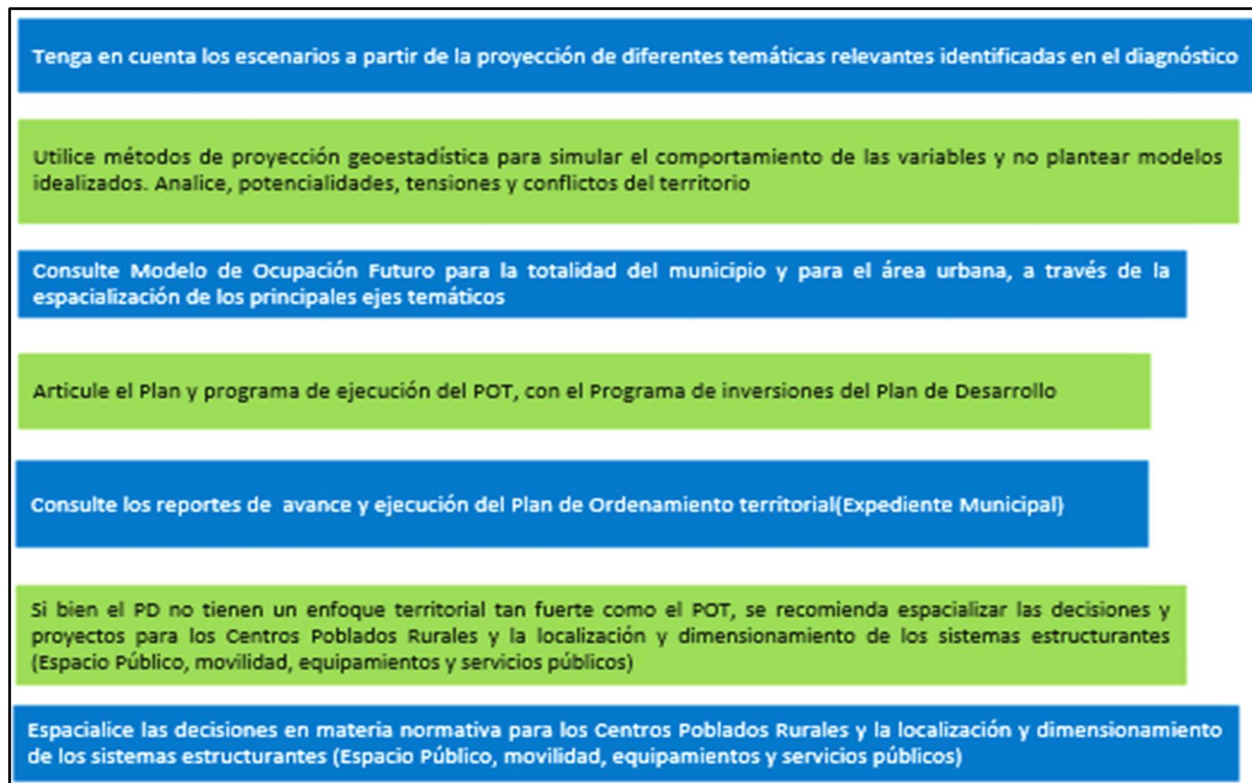
### Insumos de información geográfica para el OT

Se detalla la información geográfica a incorporar en el POT acorde con el Decreto 1232 de 2020, para cada una de las dimensiones (ambiental, económica, sociocultural y funcional), componentes (general, rural, urbano) y programa de ejecución.

Se presentan insumos de información dispuestos para utilidad del municipio al planificar su territorio, como son entre otros: imágenes satelitales, cartografía básica en escalas 1:100.000, 1:25.000 y 1:10.000, imágenes digitales, coberturas del suelo y base catastral.

### Recomendaciones articulación PDM

Finalmente se entregan recomendaciones al formular el Plan de Desarrollo.



**Imagen 21.** Recomendaciones para la formulación del PD articulado al POT

Ver detalle de la presentación en el Anexo 07 – Implementación y/o revisión de los POT por las nuevas administraciones – IGAC.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

### 3.4 Elementos adicionales en el desarrollo del encuentro

Las preguntas realizadas sobre cada uno de los temas fueron resueltas al terminar cada expositor. Estas, con sus respectivas respuestas podrán ser escuchadas en la grabación del evento (Ver Anexo 08 - Grabación Encuentro 12 - POT fundamento para la elaboración del Plan de Desarrollo).

En el transcurso del evento, se recuerda a los municipios el insumo consolidado, correspondiente a la matriz que contiene el componente programático de los POT, se recuerda que es responsabilidad del municipio el revisar y validar mediante oficio, la información allí compilada, la cual se espera sea de utilidad para la formulación de los planes de desarrollo. Se indica la ruta en la página web de Corantioquia. (ver imagen)



**Imagen 22.** Ruta de matriz componente programático de los POT para validación por municipios

### 3.5 Evaluación del encuentro

Durante el encuentro se dispuso en el chat del encuentro, una herramienta de evaluación, la cual fue diligenciada por 25 participantes, de ellos 19 participantes le dieron una calificación de 5 y 6 participantes le dieron una calificación de 4 (rango de 1 a 5), con algunas observaciones que se presentan a continuación:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

- Excelente desarrollo de la agenda.
- El tema muy interesante.
- Todo el encuentro fue muy puntual, informativo muchas gracias.
- Todo excelente.
- Disponer la grabación del encuentro.
- Gracias por las actualizaciones en el ordenamiento territorial.
- Excelente temática.
- En lo posible replicar los encuentros por grupos de interés en temas comunes más detallado.
- Considerar un evento presencial y virtual, combinado puede ser muy bueno para muchos municipios, la virtualidad no es tan efectiva, de forma presencial los asistentes se concentran más en los temas presentados.
- La invitación solo la recibimos con medio día de antelación. Sugiero hacerlo con más tiempo. No obstante, el tema ameritó cancelar otros compromisos. Gracias.
- Por favor enviar la grabación de esta capacitación y programar otra capacitación ya q hay compañeros que no pudieron estar en esta. Muchas gracias.
- Si se trataba de un encuentro para hablar de la estructuración del plan de desarrollo en relación al POT, se trató más de las estrategias del gobierno nacional para invertir recursos.
- Me entere por casualidad, no sé si hay una base de datos con las personas que nos interesan estos temas, o como se entera uno de estos eventos?
- Excelente.
- Mayor publicidad previa.
- Se debe retroalimentar los procesos en el futuro.
- Muy importante continuar con estos temas.
- Se requiere mayor tiempo para tratar a más profundidad los temas planteados.
- Muy bueno hacer un encuentro presencial.

#### 4 CONCLUSIONES Y CIERRE

- Los nuevos planes de desarrollo nos plantean un reto: repensar la planeación del territorio alrededor del agua, el agua es vida y es un llamado a valorarla, ya hay escasez de agua en municipios, con desarrollos de parcelaciones o viviendas urbanas que ya no cuentan con recurso hídrico. Esto requiere un trabajo articulado,

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

de entidades, municipios y comunidad; la comunidad tiene un papel muy importante de veeduría y para ello requiere estar informada.

- Es fundamental contar con la información de los POT dispuesta para todos, esto permitirá articular acciones para su materialización a través de los planes de desarrollo y hacerles seguimiento y evaluación técnica.
- Se reitera la invitación a los Municipios a tener en cuenta las orientaciones entregadas para articular el plan de desarrollo al Plan de Ordenamiento Territorial.
- Se reitera la invitación a los municipios para terminar de cargar los POT en la plataforma del IGAC Colombia OT.
- Se agradece por parte de las tres entidades organizadoras, el apoyo de los expositores y se invita a continuar trabajando en equipo en el próximo cuatrienio.
- Finalmente se informa que las preguntas, aportes y sugerencias registradas durante la realización del encuentro serán tenidas en cuenta para la preparación de los próximos encuentros.

## 5 ANEXOS

Anexo 01 - Presentación Agenda nov 22 - Antecedentes Encuentros

Anexo 02 - Estado POT Antioquia- Información para Planes de desarrollo - Gobernación

Anexo 03 - Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua para el Desarrollo – DNP

Anexo 04 - Prioridades Ambientales para los Planes Desarrollo - Minambiente

Anexo 05 - Estado información POT de Antioquia en la plataforma Colombia OT – IGAC

Anexo 06 - Cartilla Lineamientos información geográfica POT – IGAC

Anexo 07 - Implementación - revisión POT - articulación con planes de desarrollo – IGAC

Anexo 08 - Grabación Encuentro 12 - POT fundamento para la elaboración del Plan de Desarrollo

Elaboró

Grupo Ordenamiento Ambiental del Territorio

Subdirección de Planeación

CORANTIOQUIA

Anexos: 8 Anexos

Copia: N.A.

Elaboró: Gloria Liliana Gutiérrez Ortiz 

Revisó: Melissa Rodriguez Torres 

Fecha de elaboración: 27/11/2023

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)